



ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de septiembre de 2022, ha acordado prestar Aprobación Inicial al Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-2 del Sector SURS-ICLA "Ampliación del Centro Logístico de Andalucía", del Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera, presentado por el Arquitecto Don Carlos Araujo Trigo.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 108 Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-1 queda sometido a información pública a efectos de alegación, por plazo de un mes, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias municipales.

También se publicará en el portal web del Ayuntamiento (<https://www.antequera.es>) el documento íntegro.

Dicho plazo se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Málaga.

(Firmado electrónicamente al pie)



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60020B0B400W5L2E9K0B7E0 en la web del Ayto. Antequera</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/09/2022 15:55:56</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2022PROYR 000001 Fecha: 03/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--

CSV: 07E60020B0B400W5L2E9K0B7E0

